

**EL SUSCRITO DIRECTOR TERRITORIAL GUAJIRA DEL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN
CODAZZI**

CERTIFICA

Que el señor **EDILSO RAFAEL MARTINEZ PARRA**, identificado con cedula de ciudadanía No **84035921**, ejecutó a cabalidad las actividades pactadas en el contrato de prestación de servicios No. **120936 DE 2024**, con fecha de inicio desde el 16 de febrero de 2024 y fecha de terminación 30 de diciembre de 2024, cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO PREDIAL JUNIOR URBANO Y RURAL PARA LA ATENCIÓN DE TRÁMITES EN LOS PROCESOS CATASTRALES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL GUAJIRA”**; así mismo, se hace constar que el valor del contrato por la suma de **(\$35.700.000,00)**, fue pagado en su totalidad a la contratista por parte del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

La anterior certificación se firma a los 24 días del mes de junio de 2025.



STIVINSON MIGUEL ROJAS ATENCIO
DIRECTOR TERRITORIAL GUAJIRA

PROYECTÓ: YUNIRIS NATHALIE PÉREZ PINTO, PROFESIONAL ESPECIALIZADO
REVISÓ: STIVINSON MIGUEL ROJAS ATENCIO - DIRECTOR TERRITORIAL

Instituto Geográfico Agustín Codazzi

 Calle 12 No. 5 - 31, Riohacha - La Guajira

 (+57) 7270001

 www.igac.gov.co